

Criterios de calificación.

Materia EPVA

Cursos:

1° ESO

2° ESO

4° ESO

-Trabajos, se entregarán en un plazo determinado. Si no se entregan tendrán una calificación de cero, y se hará media con el resto de los trabajos de la evaluación.

Dado que en esta asignatura el trabajo diario del alumno es clave y fundamental, este apartado en conjunto supondrá un 90 % de la nota. -La actitud del alumno será valorada con el 10% restante de la nota. En la actitud se puntuará un 0,25 del total del punto en cada uno de los puntos siguientes: Participación en clase, interés mostrado, responsabilidad con el material y el respeto por la asignatura.

- Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Para recuperar una evaluación suspensa el alumno deberá presentar los trabajos o láminas suspensas o no presentadas en el plazo estipulado.

La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones. Si la nota da suspenso por una sola evaluación el alumno tendrá que examinarse solo de esa evaluación. Si da suspenso por dos evaluaciones o tres tendrá que examinarse del total de la materia.

-Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

A principios de curso se citará a los alumnos con las materias del Departamento pendientes para proponerles una serie de trabajos que tendrán que entregar en el plazo requerido.

Solo se podrá recuperar la asignatura pendiente si se entregan todos y cada uno de los trabajos, cumpliendo todas y cada una de las especificaciones, en el plazo fijado. En el caso de no ser así tendrían que presentarse a las pruebas extraordinarias de junio con los requisitos expuestos con anterioridad.

Si los alumnos con la asignatura pendiente aprobasen las dos primeras evaluaciones de un curso superior serían automáticamente aprobados de la pendiente sin necesidad de someterse al procedimiento anterior.

-Pruebas extraordinarias de Junio.

Los alumnos que en el mes de Junio no hayan superado con éxito alguna asignatura tendrán derecho a presentarse a una prueba objetiva extraordinaria de recuperación con iguales características y condiciones que la de Junio.

Dicha prueba constará de ejercicios teórico-prácticos y cuestiones teóricas.

- Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Prueba objetiva teórico-práctica extraordinaria de junio: deberán presentarse a esta prueba para superar el curso aquellos alumnos que no hayan aprobado por

evaluaciones, y aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia.

La prueba será elaborada por el Departamento de Dibujo.

Materia Dibujo Técnico I

Curso 1º Bachillerato

-Los estudiantes que aprueben las tres evaluaciones no tendrán que presentarse a la prueba final de junio. La nota FINAL será la media de las tres evaluaciones.

- En caso de no aprobar una evaluación será obligatorio realizar la recuperación de la misma en el examen final de Junio. Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá presentarse a la prueba final de junio de toda la materia.

- El examen de la evaluación extraordinaria de junio abarcará toda la materia, aunque se haya aprobado alguna evaluación durante el curso.

Se realizarán distintas láminas con ejercicios a lo largo de la evaluación y dos exámenes. La nota por evaluación es 50% nota media de las láminas calificadas de 1 a 10 y 50% nota media de los exámenes calificadas de 1 a 10. La primera y segunda evaluaciones podrán ser recuperadas con un examen específico de recuperación.

Materia Dibujo Técnico II

Curso 2º Bachillerato.

-Los estudiantes que aprueben las tres evaluaciones no tendrán que presentarse a la prueba final de junio. Su nota FINAL será la media de las tres.

-En caso de no aprobar una evaluación será obligatorio realizar la recuperación de la misma en el examen final de junio. Con dos o tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá presentarse a la prueba final de toda la materia.

-El examen extraordinario de junio abarcará toda la materia, aunque se haya aprobado alguna evaluación durante el curso.

-Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior deberán presentarse a la prueba de junio y caso de no aprobarla a la prueba extraordinaria del mismo mes.

Se realizarán láminas con ejercicios y problemas y dos exámenes por evaluación. La nota por evaluación será un 80% la media de los exámenes calificadas de 1 a 10, un 10 % la media de las láminas calificadas de 1 a 10 y un 10% los apuntes valorados sobre 10 (atendiendo a que recojan todos los contenidos impartidos y estén realizados con limpieza y precisión). La primera y segunda evaluaciones podrán ser recuperadas con un examen específico de recuperación.